



Economía y Hacienda

30 millones para subvenciones en la provincia de Teruel

13 de febrero de 2009. El Consejo de Ministros ha aprobado una subvención de 30 millones de euros para la realización de inversiones en la provincia de Teruel en el año 2009.

Esta subvención se enmarca en el llamado "Fondo de Inversiones en Teruel", dotado anualmente en los Presupuestos, y creado para compensar la exclusión de la provincia en el Fondo de Compensación Interterritorial.

A este Fondo, la Comunidad Autónoma de Aragón aportará otros 30 millones de euros, por lo que en el año 2009 se podrán subvencionar proyectos a realizar en la provincia de Teruel por un importe de 60 millones de euros.

Los proyectos que se financiarán con el Fondo serán preferiblemente los enmarcados en las siguientes líneas:

- Apoyo a iniciativas empresariales, fundamentalmente en los ámbitos industrial, agroalimentario y turístico.
- Apoyo a las infraestructuras para la implantación de empresas.
- Infraestructuras de transportes y comunicaciones.
- Proyectos estratégicos y singulares.
- Infraestructuras municipales.
- Puesta en valor del Patrimonio Cultural y Ambiental.